



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



Resolución No. SCVS-IRP-2019-00005960

**Ing. Ligia Nathalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante resolución No. SCVS-IRP-2018-00001775 de 23 de febrero de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, provincia de Manabí, el 05 de octubre de 2018, se declaró la disolución por inactividad de la compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO "EN LIQUIDACIÓN"**;

QUE, en la resolución citada en el párrafo que antecede, se designó como Liquidador de la compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO "EN LIQUIDACIÓN"**, al Representante Legal de la compañía, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE, el señor Daniel Enrique Briones Córdova, Representante Legal y Accionista mayoritario de la compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO "EN LIQUIDACIÓN"**, ingresó solicitud de cambio de Liquidador, con Trámite N° 47439-0041-19, en la cual sugirió se designe como Liquidador de la referida sociedad, al Ing. Jorge Washington Lourido León;

QUE, "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordene la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (Primer y Segundo Inciso del Artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras.)

QUE, en virtud a lo contemplado en el inciso tercero del Art. 14 del Reglamento ibídem, la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, verificó que el Ing. Jorge Washington Lourido León, Liquidador sugerido, se encuentra habilitado en la Superintendencia de Bancos para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puede ser firma autorizada. (Certificado electrónico obtenido en la página www.superbancos.gob.ec, de fecha 25 de julio de 2019)

QUE, es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su Delegado designar Liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. PLE-CPCCS-T-E-084 de 14 de Agosto de 2018; SCVS-INAFA-DNTH-2018-0197 de 07 de Septiembre de 2018; y, SCVS-INAFA-DNTH-2019-0081 de abril 04 de 2019,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Ing. Jorge Washington Lourido León, Liquidador de la compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614 (05) 2633868

www.supercias.gob.ec

13/08/19 16:50

N° TRAMITE: 54605-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 147394



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

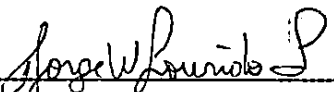
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, el 25 de julio de 2019.

Ing. Ligia Nathalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

25/07/2019
LMO/GBC
Exp. 147394
T. 47439-0041-19

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros.

Portoviejo a, **30 JUL 2019**

(F) 
Ing. Jorge Washington Lourido León
C.C. No. 130976924-6



Firma válida

Digitally signed by **LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA**
Date: 2019.07.28 09:07:18 ECT
Location: SCVS

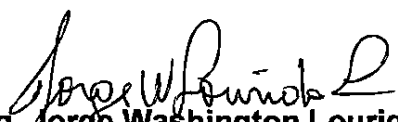
Portoviejo, Av. Paulo Emilio Madas y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614 (05) 2633868

Manta, 12 de Agosto del 2.019

Señor(a):
Intendente de Compañías de Portoviejo.-
Portoviejo.-

Adjunto a la presente, sírvasse encontrar un original del nombramiento del LIQUIDADOR de la Compañía **TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO** "EN LIQUIDACION", debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Manta, para que se sirva registrarlo en la Intendencia a su cargo.

Atentamente,


Ing. Jorge Washington Lourido León
Cedula de Ciudadanía: 130976924-6
Dirección: Vía Circunvalación - Urb. Sariland B5-19
Ciudad: Manta
Teléfono: 05-6051635
Celular: 0998368808
Email: audivalesa@hotmail.com

13/08/19 16:50
Nº TRAMITE: 54605-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 147384

